

ACUERDO REGLAMENTARIO NÚMERO MIL QUINIENTOS

VEINTINUEVE. - SERIE "A". En la ciudad de Córdoba, a veintitrés días del mes de octubre del año dos mil dieciocho, con la Presidencia de su Titular Dra. **Aída Lucía TARDITTI**, se reunieron para resolver los señores Vocales del Tribunal Superior de Justicia, Dres. **Luis Enrique RUBIO**, **María Marta CACERES de BOLLATI** y **Sebastián Cruz LOPEZ PEÑA**, con la asistencia del Señor Administrador General del Poder Judicial, Lic. **Ricardo Juan ROSEMBERG** y **ACORDARON:**

VISTO: Lo peticionado por la Señora Presidente de la Sala Décimo Primera de la Cámara del Trabajo de esta ciudad, solicitando se arbitren los medios a fin que se exima del sorteo y asignación de causas, a la Sala Décimo Primera de la Cámara del Trabajo de este Centro Judicial, en virtud de los argumentos señalados.

Y CONSIDERANDO: 1) Que se torna necesario, tal como fue considerado por este Tribunal ante situaciones similares, a efectos de no producir demoras que puedan afectar los legítimos intereses de los justiciables, la labor de los letrados y demás auxiliares de la justicia, distribuir entre las restantes Salas de igual competencia, los expedientes a juicio mediante la Mesa de Entradas del fuero, exceptuando a la Sala Primera del sorteo de causas a fallo.

Por ello, y las atribuciones conferidas por los arts. 166 inc. 2 de la Const. Pcial. y 12 inc. 1º de la L.O.PJ., el Tribunal Superior de Justicia;

RESUELVE: 1) **EXCLUIR** desde el día 01 de noviembre y hasta el 31 de diciembre del corriente año, del sorteo y asignación de causas que realiza la Mesa General de Entradas del Fuero Laboral, a la Sala Décimo Primera de la Cámara del Trabajo de este Centro Judicial.

2) COMUNÍQUESE a todas las Salas de la Cámara del Trabajo del Centro Judicial de Capital, Mesa General de Entradas del Fuero Laboral, Áreas de Tecnología de la Informática y Telecomunicaciones, de Administración y Oficina de Personal del Área de Recursos Humanos. Publíquese en el Boletín Oficial de la Provincia.-

Con lo que terminó el acto que previa lectura y ratificación de su contenido, firman la Señora Presidente y los Señores Vocales, con la asistencia del Señor Administrador General del Poder Judicial, Lic. Ricardo Juan Rosemberg.-

Dra. AIDA L. TARDITTI
PRESIDENTE DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA

Dr. LUIS ENRIQUE RUBIO
VOCAL DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA

Dra. MARIA MARTA CACERES DE BOLLATI
VOCAL DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA

Dr. SEBASTIAN CRUZ LOPEZ PEÑA
VOCAL DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA

Lic. RICARDO JUAN ROSEMBERG
ADMINISTRADOR GENERAL DEL PODER JUDICIAL